

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

22234 SEVILLA

Edicto

La Secretaria Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla,

Hace saber: Que por resolución de este Tribunal en SUM. 21/06/08 seguido a D. Eder López Castillo por el delito de insulto a superior previsto en el artículo 101 de la Ley Procesal Militar, la notificación del auto concediendo la remisión condicional, emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 24 de febrero de 2012.- El Capitán auditor, Secretaria relator.

ID: A120011643-1